

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAMAL MAGDALENA

Correo. j01prmguamalsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

CEL. 3175293174

ESTADO No.013

No.	RADICADO/CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
1.	0050-2017 EJECUTIVO	EDDIE RUIDIAZ RUIDIAZ	MIGUEL CASTRO PRIETO	19-05-2022

Observaciones: Conste que en el Juzgado 01 Promiscuo Municipal de Guamal, Magdalena resultó cambio de Secretaria en fecha 11 de marzo de 2022 en virtud del concurso de méritos. En razón a ello adelanté inventario de los procesos activos existentes en los estantes de la secretaria, trámite que finalicé el día 06 de abril de 2022, a lo que luego se sumó la interrupción de los términos judiciales los días 19-20 y 21 de abril de 2022 como consecuencia del cierre extraordinario del despacho por autorización del Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena mediante acuerdo CSJMAA22-31. Una vez superada la intermitencia de la página Ramajudicial.gov.co y del servicio de internet, se fija el presente estado hoy veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022).

DILIA PALENCIA DIAZ
SECRETARIA